

POLITICA AMBIENTAL Y ENERGETICA

El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga presenta como garantía del compromiso con sus clientes en la mejora de todos los aspectos organizativos y con la sociedad en la reducción de residuos y optimización del consumo de energía, una política ambiental y energética basada en las siguientes directrices:

- ✓ Cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental y de las disposiciones reglamentarias relevantes para el uso de la energía, además de los acordados por la organización como parte del desarrollo de nuestras actividades expositivas y auxiliares.
- ✓ Gestión de la mejora continua a través del establecimiento de objetivos y metas ambientales y de eficiencia energética y seguimiento y revisión periódica de los mismos y de las políticas propiamente dichas.
- ✓ Difusión de la política ambiental y energética a todo el personal y al público para la implicación a todos los niveles y en todas las actividades de la Organización.
- ✓ Identificación, evaluación y control de los aspectos medioambientales así como de los usos y consumos energéticos de nuestras actividades, previniendo la generación de ruidos, controlando los vertidos y emisiones atmosféricas contaminantes, otorgando una especial relevancia a la gestión de los residuos generados y priorizando el análisis de las áreas de consumo energético significativo.
- ✓ Impartición de la formación necesaria a cada miembro del equipo, que permita realizar su cometido de forma correcta y responsable.
- ✓ Fomento del uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante el empleo de técnicas de ahorro en sus instalaciones y promoción de los procesos y tecnologías respetuosos con el Medioambiente y eficientes en el consumo de recursos para la prestación de nuestros servicios feriales y congresuales.
- ✓ Empleo en la medida de lo posible de tecnologías renovables de producción de energía.
- ✓ Promoción y divulgación de la Gestión medioambiental y del Uso racional de la Energía de forma activa a otros colectivos, como clientes, proveedores, sociedad y administraciones.
- ✓ Implantación de requisitos y criterios ambientales y energéticos en los productos y proveedores del Palacio dentro del proceso de selección y evaluación.
- ✓ Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.